



**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA PARA EL PERÍODO 2016 – 2018**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

**NOMBRE DEL ASPIRANTE PRINCIPAL: Albert Adanies De Luque Redondo**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1.118.827.165 de Riohacha – La Guajira.**

**NOMBRE DEL ASPIRANTE SUPLENTE: Hugo Armando Llanos Ramos**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 19.619.152**

**CAMINO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA.**

**A. PRESENTACIÓN**

La facultad de ciencias de la universidad del magdalena es pieza fundamental en el engrane de la política de investigación de la institución. Sus estudiantes constituyen el motor que puede dinamizar la puesta en práctica de cambios sustanciales en el diseño curricular y en las estrategias disciplinarias propias de ciencias básicas. La presente propuesta condensa los elementos nemalgicos y pertinentes para los cambios necesarios.

**B. PRINCIPIOS ORIENTADORES**

*1. Aseguramiento de la calidad y acreditación*

La Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Magdalena, debe estar comprometida de forma permanente en el mejoramiento continuo de sus procesos, garantizar la correcta y oportuna prestación de sus servicios a los estudiantes, a los docentes y a los que los requieran, para esto proponemos la revisión del mapa de procesos de forma clara para verificar si cumplen los estándares de calidad para asegurar la prestación de servicios y asegurar una coherencia total con los demás procesos del alma mater ya sea en docencia, investigación y proyección social. Además proponemos la aplicación de sistemas de gestión que cumplan los lineamientos básicos de organización, definición de políticas como guías de acción, documentación de los procedimientos para la ejecución de procesos, adopción de normas para la protección y utilización racional de los recursos asignados, establecimiento de mecanismos e instrumentos para facilitar el control interno en la gestión y la simplificación y racionalización de normas, procedimientos y trámites.

## *2. Formación avanzada y desarrollo humano*

Consolidar los procesos de vinculación, formación y desarrollo de talento humano en el personal docente para potenciar con pertinencia el desarrollo de la docencia la investigación. Fortalecer los convenios educativos entre la Universidad del Magdalena, tanto para la movilidad estudiantil como la movilidad de los docentes. Proponemos priorizar el fortalecimiento de la capacidad investigativa nuestra facultad en el marco de la política de fomento y aseguramiento de la calidad y la acreditación de la Universidad del Magdalena; con diferentes acciones: elaboración de lineamientos del política que fomentan la investigación y la formación de investigadores, estructuración y coordinación interinstitucional de convocatorias con recursos públicos y privados por áreas del conocimiento para promover la formación de investigadores y fomento a la formación de alto nivel en ciencias básicas.

## *3. Investigación, innovación y responsabilidad social y ambiental*

Por medio de la investigación y tratando siempre de innovar en espacios investigativos podremos generar cambios continuos y conocimientos que permitan transformar a la universidad del magdalena en una institución emprendedora e innovadora, proponiendo la integración de docentes, directivos y alumnos de todos los diversos programas del alma mater, para buscar soluciones productivas, creativas y así generar una responsabilidad social y ambiental, ya que la dinámica de funcionamiento de la institución debido a la magnitud de su organización y la complejidad de los procesos, establece nuevos requerimientos para lograr la fluidez de la comunicación, la participación más activa del estudiantado, la eficacia y eficiencia de las acciones que se desarrollan dentro del alma mater.

## *4. Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios.*

Se implementara de un modelo de desarrollo organizacional que debe ser basado en cambios proyectados, en una debida Coordinación con la parte administrativa, las cuales permitan identificar y controlar en el tiempo adecuado y prudente los inconvenientes que se presentan en cualquier proceso que se deba contemplar, para el mejoramiento y la articulación del mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y de servicios para el desarrollo de la transferencia de conocimiento para asimismo garantizar el sostenimiento de la acreditación del programa fortaleciendo la calidad del mismo.

## *5. Otras consideraciones que el aspirante estime pertinentes*

**Albert Adanies De Luque Redondo**

**Hugo Armando Llanos Ramos**